COMUNICADO URGENTE

A LOS DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL AMBITO DE LA UGEL HUANCAYO

ASUNTO: Subsanación de observaciones e inconsistencias técnicas del Censo Educativo.

La Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo hace de conocimiento a los directores de las Instituciones Educativas públicas y privadas (según lista adjunta) https://sites.google.com/view/area-de-estadistica/estad%C3%ADstica-siagie/censo-2026

Que, con el objetivo de **garantizar la calidad, veracidad y confiabilidad de la información oficial del Censo Educativo**, deberán proceder con la subsanación de las observaciones e inconsistencias técnicas detectadas en sus reportes.

Para efectuar la corrección correspondiente, deberán ingresar de manera obligatoria al siguiente enlace:

Acceso a la plataforma de subsanación: http://31.220.99.182/formulario/login.php

INDICACIONES IMPORTANTES:

1. **Plazo de atención:** Se solicita realizar este procedimiento hasta el 11 de noviembre 2026 a fin de de no perjudicar los registros consolidados de la jurisdicción.
2. **Revisión minuciosa:** Verifique detalladamente cada punto reportado como inconsistente antes de guardar los cambios finales.
3. **Responsabilidad:** Recuerde que la precisión de los datos registrados en el Censo Educativo es de estricta responsabilidad de la dirección de cada Institución Educativa.

Agradecemos de antemano su pronta atención y compromiso con la gestión de la información educativa.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUANCAYO
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE ESTADÍSTICA